



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------|--------------------------------------|
| RADICADO | 05001 31 03 012 2019-00507 00 |
| PROCESO | RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL |
| DEMANDANTE | FUNDACION CLÍNICA DEL NORTE |
| DEMANDADO | AXA COLPATRIA S.A. |
| DECISIÓN | PONE EN CONOCIMIENTO - PAGO |

Se PONE EN CONOCIMIENTO, constancia de PAGO realizado por AXA COLPATRIA S.A., en atención a lo acordado en la transacción, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADAOSORIO
JUEZ

D.B.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afffc33d95e295b3a511b51eb1a2784f07a435cf2303af2c07ac16aca1a45fa**

Documento generado en 05/07/2022 03:52:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>